

11

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA

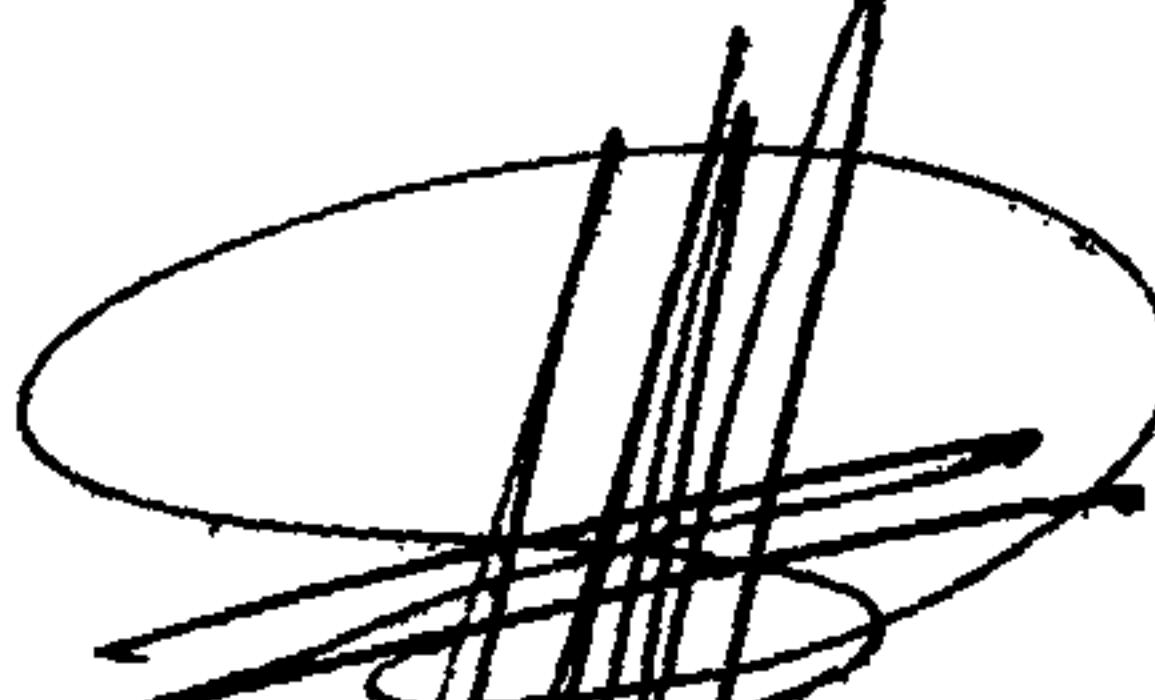
He revisado los Estados Financieros de **CAMONIKA S.A.** por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 1.995. Esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Flujo de Caja y el de evolución del Patrimonio, durante el periodo de 12 meses, los cuales son responsabilidad de la administración de la compañía habiendo oportunamente fiscalizado para que reúna los requisitos y normas de una buena administración.

La Contabilidad se lleva conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, así como la actuación de la Administración conforme con los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los sistemas de Control Interno son razonablemente aceptables, los Comprobantes de Libros, de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Libros de Contabilidad y las correspondencias se llevan de acuerdo a las leyes vigentes, de igual forma, la custodia y conservación de los bienes y propiedades de la compañía.

Por lo Expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador y de acuerdo con las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Guayaquil, Agosto 11 de 1.996



Gino Paredes Franco  
**COMISARIO PRINCIPAL**

LUENNE 1996

